

Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2020
de la Entidad

**FEDERACION DE EMPRESARIOS
DEL METAL Y AFINES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

(Junto con el Informe de los Auditores)

**FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

INDICE

=====

Informe de los Auditores

Cuentas Anuales Abreviadas

Balance Abreviado.

Cuenta de resultados Abreviada.

Memoria Abreviada.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Federación de Empresarios del Metal y Afines del Principado de Asturias (la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad (Nota 11)

Dada la naturaleza de la entidad, su actividad y objeto estimamos que el área de ingresos es un área significativa en nuestra auditoría en lo que respecta a la ocurrencia de las operaciones y a la adecuada imputación temporal al cierre del ejercicio.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación del proceso de reconocimiento de ingresos, la comprobación de la adecuada imputación temporal en base al análisis de convenios, detalles individualizados y muestras de documentación justificativa, así como la obtención de confirmaciones de terceros para una selección de saldos.

Responsabilidad de la Tesorera y de la Secretaria General en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Tesorera y la Secretaria General son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Tesorera y la Secretaria General son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Tesorera y la Secretaria General tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Tesorera y la Secretaria General.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Tesorera y la Secretaria General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Tesorera y la Secretaria General de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Tesorera y a la Secretaria General de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



MOORE STEPHENS
FIDELITAS AUDITORES,
S. L.

2021 Núm. 09/21/00862

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

MOORE STEPHENS FIDELITAS AUDITORES, S.L.
ROAC: S-1013
C/ Pelayo, 4 – 2ª Planta
(33003) - Oviedo

Fdo. Joaquín Fanjul García
Socio
ROAC: 06885

7 de junio de 2021

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACTIVO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.178.303,23	1.198.264,23	A) PATRIMONIO NETO	1.532.505,42	1.501.619,61
INMOVILIZADO INTANGIBLE. (Nota 5.2)	2.467,62	1.763,62	FONDOS PROPIOS		
INMOVILIZADO MATERIAL. (Nota 5.1)	926.956,86	945.348,84	Fondo Social (Nota 9)	1.492.463,84	1.508.365,06
INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 5.3)	238.661,75	240.934,77	Excedente del ejercicio (Nota 3)	40.041,58	-6.745,45
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Nota 6)	10.217,00	10.217,00			
B) ACTIVO CORRIENTE	745.419,22	508.179,29	B) PASIVO NO CORRIENTE	24.356,28	51.500,61
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACT.PROPIA (Nota 6)	4.468,40	9.527,14	DEUDAS A LARGO PLAZO.		
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR (Nota 6)	400.594,76	172.954,76	Deudas con entidades de crédito (Nota 7.1)	23.356,28	50.500,61
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Nota 6)	0,00	5.000,00	Otras deudas a largo plazo (Nota 7.1)	1.000,00	1.000,00
PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO (Nota 13)	29.444,82	0,00			
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	310.911,24	320.697,39	C) PASIVO CORRIENTE	366.860,75	153.323,30
			DEUDAS A CORTO PLAZO.		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 7.1)	27.144,46	26.212,12
			ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR.		
			Proveedores (Nota 7.2)	204.730,90	7.133,66
			Otros acreedores (Nota 7.2)	101.148,61	119.977,52
			PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO (Nota 13)	33.836,78	0,00
TOTAL ACTIVO	1.923.722,45	1.706.443,52	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.923.722,45	1.706.443,52

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

D^o. Maria Jesús García Rodríguez
Tesorera

D^o. María José Pérez Medina
Secretaría General

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	904.186,63	645.130,88
a) Cuotas de asociados y afiliados (Nota 11.a)	373.367,01	389.148,95
b) Ingresos de promociones, patroc.y colaboraciones	8.892,56	14.264,47
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (Nota 12)	521.927,06	241.717,46
2. Gastos por ayudas y otros	-146,41	0,00
c) Reintegro de ayudas	-146,41	0,00
6. Aprovisionamientos (Nota 11.a)	-5.463,50	-4.234,33
7. Otros ingresos de la actividad (Nota 11)	81.727,54	86.987,32
8. Gastos de personal (Nota 11)	-286.074,93	-253.796,19
9. Otros gastos de la actividad	-620.935,13	-442.417,59
10. Amortización del inmovilizado (Nota 5.1, 5.2 y 5.3)	-30.706,83	-33.351,74
11. Otros resultados (Nota 11.c)	1.670,20	265,43
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	44.257,57	-1.416,22
14. Ingresos financieros	0,00	0,03
15. Gastos financieros	-2.267,13	-3.398,63
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-2.267,13	-3.398,60
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	41.990,44	-4.814,82
19. Impuestos sobre beneficios	-1.948,86	-1.930,63
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	40.041,58	-6.745,45
E) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	40.041,58	-6.745,45

Las notas 1 a 18 de la Memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2020.

D^o. María Jesús García Rodríguez
Tesorera

D^o. María José Pérez Medina
Secretaria General

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL METAL Y AFINES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

MEMORIA ABREVIADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN.

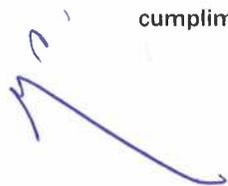
La Federación de Empresarios del Metal y Afines del Principado de Asturias (en adelante Femetal), se fundó el 31 de marzo de 1977, adoptando su denominación actual el 22 de diciembre de 1988.

Se constituye por tiempo indefinido, con ámbito regional y domicilio legal en Gijón (Principado de Asturias) calle Marqués de San Esteban 1-7°.

Actuará exclusivamente como órgano específico para la representación, gestión, defensa y coordinación de los intereses legítimos de sus miembros, prescindiendo de perseguir fines especulativos o lucrativos.

Para el debido cumplimiento de sus fines tendrá las siguientes funciones y facultades:

- a) Asumir la representación colectiva de sus miembros asociados o de parte de ellos ante los Órganos de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, Provincias o Municipios, así como ante toda la clase de Instituciones de carácter público como privado, y personas físicas o jurídicas.
- b) La defensa de los intereses en el orden profesional, económico, financiero, tecnológico y comercial a sus asociados.
- c) Ejercitar ante los Tribunales, Organismos Públicos o Centrales Sindicales, las actuaciones que procedan con arreglo a las Leyes.
- d) En el cumplimiento de sus fines podrá relacionarse, gestionar y contratar con toda clase de Organismos Oficiales y entidades particulares, personas físicas o jurídicas, sujetándose a los límites condicionales establecidos en los Estatutos. Dichas actuaciones se desarrollarán con arreglo al Ordenamiento Jurídico aplicable al caso, sin perjuicio siempre de la libertad que a los miembros asociados les corresponda.
- e) Adquirir y poseer toda clase de bienes y derechos, así como contraer obligaciones de acuerdo con lo que al respecto se establece en los Estatutos y de conformidad con lo previsto en el Ordenamiento Jurídico aplicable.
- f) Asesorar a los miembros asociados en todos aquellos cometidos y materias que se establezcan en los Estatutos o que afecten a sus intereses generales o particulares.
- g) Realizar estudios y análisis económicos, técnicos, legales, financieros o de cualquier otro tipo, que puedan en cada momento ser de interés para los miembros asociados. Promover la obtención de fondos públicos y privados para la formación, creando, si así se estimara conveniente, los instrumentos necesarios para ello.
- h) Cualquier otra función de análoga naturaleza que se considere necesaria o conveniente para el cumplimiento de sus fines y para la defensa de los legítimos intereses de sus miembros.



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Marco Normativo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 adjuntas se presentan ajustadas al modelo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las Entidades sin Fines Lucrativos, y la Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

Imagen fiel.

La Federación ha aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objetivo de conseguir que las cuentas anuales representen fielmente la situación patrimonial y financiera de la entidad, así como los resultados obtenidos por la misma.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Federación, el 16 de julio de 2020.

Principios contables.

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la formulación de las presentes cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Federación para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

La Federación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020 las correspondientes al ejercicio anterior.

Para facilitar la comparabilidad del ejercicio actual con el precedente se ha procedido, en caso de estimarse necesario, a clasificar las cuentas del Balance y de la Cuenta de Resultados del ejercicio precedente de forma homogénea con las del ejercicio actual teniendo en cuenta los modelos oficiales de Balance y Cuenta de Resultados para las Entidades sin fines lucrativos y los planes, definiciones y relaciones contables, así como con los criterios de registro y valoración del PGC 2007, que afectan a todas las personas jurídicas, incluidas las Entidades Sin Fines Lucrativos.

La Entidad no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2020, al igual que en el ejercicio anterior, realizándola anualmente de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos.

Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance, a excepción de las deudas con entidades de crédito.

Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes por cambios de criterios contables en relación con los aplicados en el ejercicio anterior.

Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución de resultados formulada por la Junta Directiva para el ejercicio 2020 es la siguiente:

Base del Reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado Ejercicio	40.041,58	-6.745,45
TOTAL	40.041,58	-6.745,45

Aplicación Resultado	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A Fondo Social/Excedentes ej. Anteriores	40.041,58	-6.745,45
TOTAL	40.041,58	-6.745,45

Las presentes cuentas anuales están pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Federación. No obstante, la Tesorera, la Secretaria General y los integrantes de la Junta Directiva estiman que el proceso de aprobación no producirá modificación alguna de estas cuentas anuales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

A continuación, se indican los principales criterios de valoración aplicados durante el ejercicio para la elaboración y formulación de las cuentas anuales:

Inmovilizado Intangible.

Se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registrado.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años
• Aplicaciones Informáticas	4

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Inmovilizado Material e inversiones inmobiliarias.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los impuestos indirectos que gravan los inmovilizados materiales sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente, estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil estimada de los activos, aplicando los siguientes coeficientes:

Concepto	Años vida útil
• Construcciones	33,33
• Instalaciones Técnicas	12,50
• Mobiliario	10
• Equipos informáticos	4
• Otro inmovilizado material	5

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso actividad o en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

En la actualidad registra en este capítulo los inmuebles que tiene arrendados a terceros (vease nota 5.3).

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones.

La Junta Directiva de la Federación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Arrendamientos.

La sociedad clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Arrendamientos operativos:

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Instrumentos Financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado. En esta categoría Femetal incluye:

1. Créditos por operaciones comerciales
2. Otros activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldría al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Femetal registra el correspondiente deterioro por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría Femetal incluye aquellos financieros que no encajan dentro de la categoría anterior. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran por su valor razonable cuando sea posible determinarlo de forma fiable.

b) Pasivos financieros:

-Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

-Deudas con entidades de crédito.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración se incluyen en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado. En esta categoría se recogen todos los débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por el coste, que equivaldría al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles: no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Entidad cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar a corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Impuesto sobre beneficios.

Dado el carácter de la entidad, su actividad está exenta del impuesto sobre beneficios, de acuerdo con lo reglamentado para las Entidades sin ánimo de lucro declaradas de Utilidad Pública, con la excepción de los rendimientos financieros sujetos a retención y otras colaboraciones.

Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del Ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden, y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En lo que se refiere a los programas de formación y proyectos, los gastos incurridos y los ingresos por subvenciones concedidas se contabilizan en función del grado de avance durante el periodo de duración de los mismos.

Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad percibe subvenciones y/o donaciones, de Entidades Públicas y Privadas, para la financiación de los Proyectos que desarrolla. Las citadas subvenciones y/o donaciones, son consideradas como no reintegrables, en la medida que se cumplan los condicionados contractuales de las mismas, y son valoradas por el importe concedido e imputadas a resultados, de forma proporcional, en la medida que se materializa el gasto de ejecución de los proyectos para los que han sido concedidas.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Gastos de personal.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones entre partes vinculadas se han valorado a precios de mercado.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental.

La Federación confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de los doce meses desde la fecha de cierre o la sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**5.1. INMOVILIZADO MATERIAL.**

El movimiento durante el ejercicio de las partidas del inmovilizado material según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado	TOTAL
Activos:			
Saldo a 31/12/18	1.284.094,66	244.934,27	1.529.028,93
Adiciones		5.783,48	5.783,48
Saldo a 31/12/19	1.284.094,66	250.717,75	1.534.812,41
Adiciones	6.985,29	2.170,60	9.155,89
Saldo a 31/12/20	1.291.079,95	252.888,35	1.543.968,30
Amortizaciones:			
Saldo a 31/12/18	-333.766,73	-227.788,07	-561.554,80
Adiciones	-21.869,57	-6.039,20	-27.908,77
Saldo a 31/12/19	-355.636,30	-233.827,27	-589.463,57
Adiciones	-21.949,48	-5.598,39	-27.547,87
Saldo a 31/12/20	-377.585,78	-239.425,66	-617.011,44
Inmovilizado neto a 31/12/20	913.494,17	13.462,69	926.956,86

No existen a 31 de diciembre de 2020 inmovilizados materiales obsoletos ni no utilizados, inmovilizado no afecto a la explotación ni activos inmovilizados situados fuera del territorio nacional, al igual que el ejercicio anterior.

No se ha producido ningún deterioro del inmovilizado en 2020, al igual que en el 2019.

La política de la Federación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Los terrenos y construcciones reflejados en el balance corresponden a varios inmuebles y garajes sitos en la Calle Marqués de San Esteban, Gijón, donde radica la sede de la Federación.

El coste de adquisición de los inmuebles repartido entre terreno y construcción a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

<u>Inmueble</u>	<u>Valor terreno</u>	<u>Valor construcción</u>	<u>Total</u>	<u>Amort. Acum. 31/12/20</u>	<u>V.N.C.</u>
Marqués de San Esteban,1	487.705,64	803.374,30	1.291.079,94	-377.585,78	913.494,16
	487.705,64	803.374,30		-377.585,78	913.494,16

Resumen:

Uno de estos inmuebles está gravado con hipoteca a favor de Liberbank, S.A. Este préstamo se encuentra explicado en la nota 7.1 de la presente memoria.

El coste de adquisición de los inmuebles repartido entre terreno y construcción a 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

<u>Inmueble</u>	<u>Valor terreno</u>	<u>Valor construcción</u>	<u>Total</u>	<u>Amort. Acum. 31/12/19</u>	<u>V.N.C.</u>
Marqués de San Esteban,1	487.705,64	796.389,02	1.284.094,66	-355.636,30	928.458,36
	487.705,64	796.389,02		-355.636,30	928.458,36

5.2. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento durante el ejercicio de las partidas del inmovilizado intangible según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros es el siguiente:

	<u>Propiedad Industrial</u>	<u>Aplicaciones Informáticas</u>	<u>TOTAL</u>
Activos:			
Saldo a 31/12/18	3.455,92	19.811,85	23.267,77
Adiciones	0,00	1.421,75	1.421,75
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12/19	3.455,92	21.233,60	24.689,52
Adiciones	1.437,48	152,46	1.589,94
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12/20	4.893,40	21.386,06	26.279,46
Amortizaciones:			
Saldo a 31/12/18	-3.455,92	-16.293,82	-19.749,74
Adiciones	0,00	-3.176,16	-3.176,16
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12/19	-3.455,92	-19.469,98	-22.925,90
Adiciones	-94,52	-791,42	-885,94
Bajas	0,00	0,00	0,00
Saldo a 31/12/20	-3.550,44	-20.261,40	-23.811,84
Inmovilizado neto a 31/12/20	1.342,96	1.124,66	2.467,62

Los años de vida útil de este inmovilizado intangible se especifican en el punto 4 de esta Memoria.

No se han capitalizado intereses ni diferencias de cambio, ni se ha considerado necesario contabilizar deterioro alguno referente a estos activos.

5.3. INVERSIONES INMOBILIARIAS /ARRENDAMIENTOS.

El movimiento durante el ejercicio de las partidas de inversiones inmobiliarias según balance, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros es el siguiente

	Inversiones inmobiliarias
Activos:	
Saldo a 31/12/18	263.780,24
Adiciones	0,00
Saldo a 31/12/19	263.780,24
Adiciones	0,00
Saldo a 31/12/20	263.780,24
Amortizaciones:	
Saldo a 31/12/18	-20.578,66
Adiciones	-2.266,81
Saldo a 31/12/19	-22.845,47
Adiciones	-2.273,02
Saldo a 31/12/20	-25.118,49
Inmovilizado neto a 31/12/20	238.661,75

El valor del terreno en las inversiones inmobiliarias asciende a 188.219,78 euros y el de la construcción a 75.560,46 euros.

Todo lo indicado para el inmovilizado material respecto a deterioros y seguros es aplicable a estos activos

Arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendadora:

Dentro de inversiones inmobiliarias la entidad recoge el inmueble arrendado mediante contrato en vigor a 31 de diciembre de 2020 en virtud del cual, se han devengado en el ejercicio 2020 unos ingresos de 7.795,45 euros, recogidos en el epígrafe "Otros Ingresos de la actividad" de la cuenta de resultados. En el ejercicio anterior los ingresos por este concepto ascendieron a 7.722,47 euros.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación, sin considerar el efectivo y equivalentes, clasificados por categorías son:

Categorías	Clases	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros		Total	
		2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019
Act. Disponibles para la venta		10.217,00	10.217,00	0,00	0,00	10.217,00	10.217,00
Total a largo plazo		10.217,00	10.217,00	0,00	0,00	10.217,00	10.217,00
Act. finac. a coste amortizado		0,00	0,00	405.063,16	187.481,90	405.063,16	187.481,90
Total a corto plazo		0,00	0,00	405.063,16	187.481,90	405.063,16	187.481,90

El importe de los activos disponibles para la venta se corresponde con participaciones de la Sociedad de Garantía Recíproca Asturiana (Asturgar).

El importe de los activos financieros a coste amortizado se corresponde con los siguientes:

Concepto	2.020	2.019
Existencias	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.468,40	9.527,14
Deudores	400.594,76	172.954,76
Créditos a entidades	0,00	5.000,00
Total a corto plazo	405.063,16	187.481,90

Se registran por su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas a cobrar.

El préstamo concedido al Clúster de Fabricación Avanzada de la Industria del Metal de Asturias (Metaindustry4) durante 2019 por la Federación por importe de 5.000,00 euros, fue cancelado durante 2020.

No se han practicado correcciones significativas por pérdidas o deterioro al no existir riesgos de créditos.

6.1. Otros Deudores.

La composición de este epígrafe del activo de balance a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

<u>ENTIDAD</u>	<u>31-12-20</u>	<u>31-12-19</u>
FADE	83.087,40	27.078,09
Ayuntamiento de Gijón	94.272,00	40.000,00
Instituto Tecnológico del Cantábrico	4.620,00	2.626,00
SEPEPA	113.351,90	6.328,75
Fundación Metal Asturias (FMA)	0,00	6.872,80
CIFP	0,00	1.935,25
Metaindustry 4	26.900,00	50.865,78
Asturiana de Aleaciones	0,00	7.308,00
Fundación Metal para Formación	5.849,18	0,00
Fundación Confemetal	42.695,20	0,00
Otros	29.819,08	29.940,09
Total	400.594,76	172.954,76

7. PASIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación, clasificados por categorías son:

	<u>Deudas con entidades de crédito</u>		<u>Derivados y Otros</u>		<u>Total</u>	
	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>	<u>2.020</u>	<u>2.019</u>
Pasivos financieros a coste amortizado	23.356,28	50.500,61	1.000,00	1.000,00	24.356,28	51.500,61
Total a largo plazo	23.356,28	50.500,61	1.000,00	1.000,00	24.356,28	51.500,61
Pasivos financieros a coste amortizado	27.144,46	26.212,12	268.799,54	101.086,96	295.944,00	127.299,08
Total a corto plazo	27.144,46	26.212,12	268.799,54	101.086,96	295.944,00	127.299,08

7.1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO.

El desglose de la partida "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>
Préstamo hipotecario	23.356,28	50.500,61
Total Deudas con Entidades de crédito L/P	23.356,28	50.500,61
<u>Concepto</u>		
Préstamo hipotecario	27.144,46	26.212,12
Total Deudas con Entidades de crédito C/P	27.144,46	26.212,12

Ambos epígrafes recogen el siguiente préstamo:

Préstamo de garantía hipotecaria concedido por Liberbank el día 29 de octubre de 2009 por importe inicial de 240.000,00 euros. Este préstamo tuvo un periodo de carencia de 36 meses, después del cual, se comenzó a amortizar el capital mediante 120 cuotas (finaliza por tanto el 29 de octubre de 2022).

Los importes de los instrumentos financieros a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable, clasificados por año de vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Total corto plazo	Largo plazo				Total largo plazo
		2.022	2.023	2.024	resto	
Préstamo hipotecario	27.144,46	23.356,28	0,00	0,00	0,00	23.356,28
Suma						23.356,28

Los importes de los instrumentos financieros que a 31 de diciembre de 2019 existían a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Total corto plazo	Largo plazo				Total largo plazo
		2.021	2.022	2.023	resto	
Préstamo hipotecario	26.212,12	27.144,31	23.356,30	0,00	0,00	50.500,61
Suma						50.500,61

El tipo de interés medio de las deudas con entidades de crédito a largo plazo (préstamos) es de 3,50%, al igual que en 2019.

No existen gastos financieros devengados y pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2020, al igual que en el 2019.

7.2. DERIVADOS Y OTROS.

El desglose de esta partida a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Fianzas recibidas	1.000,00	1.000,00
<i>Total a largo plazo</i>	<i>1.000,00</i>	<i>1.000,00</i>
Proveedores	204.730,90	7.133,66
Acreedores	40.240,16	80.424,69
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	23.828,48	13.528,61
<i>Total a corto plazo</i>	<i>268.799,54</i>	<i>101.086,96</i>

El saldo de otros acreedores recoge entre otros, reintegros de subvenciones así como de anticipos de subvenciones a ejecutar en 2021 y subvenciones que como consecuencia del retraso originado por el Covid 2019 podrían ejecutarse a más largo plazo.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En este epígrafe del activo corriente del balance de situación se recogen cuotas pendientes de cobro de los asociados.

9. FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido en el epígrafe A.1) del balance ha sido el siguiente:

	Fondo social/Excedentes de ejerc. Anteriores	Excedente ejercicio	Total
Saldo a 31/12/18	1.449.197,64	59.167,42	1.508.365,06
Aumentos	59.167,42		59.167,42
Disminuciones		-65.912,87	-65.912,87
Saldo a 31/12/19	1.508.365,06	-6.745,45	1.501.619,61
Aumentos		46.787,03	46.787,03
Disminuciones	-15.901,22		-15.901,22
Saldo a 31/12/20	1.492.463,84	40.041,58	1.532.505,42

El Fondo Social está compuesto principalmente por los excedentes de ejercicios anteriores.

Dado el tipo de personalidad jurídica de la Federación, sus fondos propios están constituidos por un fondo social con lo cual no existen acciones ni participaciones sociales.

10. SITUACION FISCAL.**10.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Concepto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PASIVO CORRIENTE		
H.P. Acreedor por Impuesto sobre sociedades	381,01	569,14
Pasivo por Impuesto corriente	381,01	569,14
H.P. Acreedor por I.V.A.	7.610,05	7.958,95
Seguridad social acreedora	5.980,20	3.544,71
H.P. Acreedor por I.R.P.F.	23.108,71	13.951,42
Otras deudas con las Administraciones Públicas	36.698,96	25.455,08

Todos los saldos se mantienen con la Administración Central del Estado.

10.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

Dado el carácter de la entidad, su actividad está exenta del impuesto sobre beneficios. El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable que, en el caso de las entidades con fines no lucrativos, se compone de las rentas no exentas de tributación según el artículo 6 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre. En concreto la base imponible se compone de ingresos financieros y otros ingresos y colaboraciones por importe de 7.795,45 euros (7.722,47 euros en el ejercicio anterior). Todo el gasto del impuesto sobre beneficios se corresponde con el impuesto corriente.

La diferencia entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal es la siguiente:

	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado Contable del ejercicio			40.041,58
			-6.745,45
Impuesto sobre sociedades			1.948,86
			1.930,63
Resultados de la actividad propia:			
ingresos exentos			-979.788,92
gastos exentos			-724.661,19
			945.593,93
			737.198,48
Base imponible (Resultado fiscal)			7.795,45
			7.722,47

11. INGRESOS Y GASTOS.

a) El detalle de los ingresos y gastos más relevantes (excluyendo formación profesional) es el siguiente:

	GASTOS		INGRESOS	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>				
Sueldos y salarios	217.747,45	183.763,59		
Cargas sociales	68.327,48	70.032,60		
Subtotal	286.074,93	253.796,19		
<u>GASTOS GENERALES</u>				
Compras de otros aprovisionamientos	5.463,50	4.234,33		
Arrendamientos y cánones	4.142,99	4.322,18		
Reparaciones y conservación	5.987,35	4.951,63		
Servicios externos	6.796,74	25.086,89		
Primas de seguros	5.293,76	5.155,09		
Suscripciones	613,04	334,51		
Representación empresarial	7.293,88	14.450,38		
Gastos de imprenta y diseño	1.032,13	3.818,65		
Suministros	3.162,62	3.862,67		
Gastos comunidad	16.728,00	14.806,24		
Comunicación	6.001,87	7.786,80		
Otros gastos de formación	1.020,94	1.833,32		
Otros	15.400,32	16.869,55		
Subtotal	78.937,14	107.512,24		
<u>GASTOS DE LA ACTIVIDAD</u>				
Gastos Foro Sector Metal	0,00	957,92		
Gastos Asamblea General	2.942,21	12.100,81		
Gabinetes asesores y profesionales	43.971,40	39.498,76		
Cuotas asociaciones	35.728,81	45.316,44		
Subtotal	82.642,42	97.873,93		
GASTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y OTROS				
	3.662,91	5.102,28		
TRIBUTOS				
	6.102,56	5.965,27		
AMORTIZACIONES				
	30.706,83	33.351,74		
CUOTAS SOCIALES				
			373.367,01	389.148,95
INGRESOS DE PROMOC., PATROCINADORES Y COLABORAC.				
			8.892,56	14.264,47
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD				
			34.367,82	37.712,25
INGRESOS FINANCIEROS				
			0,00	0,03
INGRESOS EXCEPCIONALES				
			1.670,20	265,43
TOTAL EUROS	488.126,79	503.601,65	418.297,59	441.391,13

La diferencia en el saldo de Sueldos y Salarios se debe principalmente a una baja de larga duración de una persona de la plantilla durante el año 2019.

b) El detalle de los ingresos y gastos dedicados a la función de formación profesional es el siguiente:

	GASTOS		INGRESOS	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
FORMACIÓN CONTINUA				
PROG. INTERSECTORIAL SEPEPA	71.443,03	61.746,85	90.186,40	67.487,82
PRL	50.220,00	53.067,88	56.497,50	58.207,50
CONTRATO PROGRAMA MADRID	40.036,04	0,00	42.695,20	0,00
Subtotal	161.699,07	114.814,73	189.379,10	125.695,32
FORMACIÓN OCUPACIONAL				
PLAN F.I.P. 2019-2020	172.633,54	0,00	195.625,57	0,00
FSE	23.680,51	66.449,45	33.614,27	74.522,14
AYTO DE GIJÓN (REVILLAGIGEDO)	46.132,00	0,00	54.272,00	0,00
COMPROMISO CONTRATACIÓN	451,09	0,00	6.970,00	1.500,00
Subtotal	242.897,14	66.449,45	290.481,84	76.022,14
CONVENIOS				
AYTO. DE GIJÓN	27.527,14	27.160,66	40.000,00	40.000,00
OTROS (RED SOCIOS FP)	0,00	0,00	2.066,12	0,00
Subtotal	27.527,14	27.160,66	42.066,12	40.000,00
CURSOS MATRICULA ABIERTA				
FORMACIÓN TPC-TPM	27.292,65	25.420,82	42.739,72	47.375,07
OTROS	0,00	1.681,80	4.620,00	1.900,00
Subtotal	27.292,65	27.102,62	47.359,72	49.275,07
TOTAL EUROS	459.416,00	235.527,46	569.286,78	290.992,53

Dentro del capítulo de gastos de personal que ascienden a 286.074,93 euros (253.796,19 euros en 2019), se incluyen gastos correspondientes a formación continua, ocupacional, convenios y de proyectos por un importe en el ejercicio 2020 de 90.284,09 euros (48.964,83 euros en 2019).

c) El desglose de la partida, "Otros resultados", de la cuenta de resultados es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>
Ingresos excepcionales	<u>1.670,20</u>	<u>265,43</u>
TOTAL	1.670,20	265,43

12. SUBVENCIONES.

En el presente año la totalidad de las subvenciones y donaciones se han aplicado a proyectos realizados en el ejercicio. La Federación considera como ingresos las subvenciones recibidas, no en función de su cobro, sino conforme las va aplicando a los Proyectos para los que han sido concedidas. Por eso, la Entidad cuando destina fondos para cubrir los gastos de los Proyectos a la vez que registra esa aplicación de fondos como gasto, imputa la parte de la subvención que corresponda proporcionalmente a ingresos.

La Federación ha recibido, en el ejercicio 2020 ayudas y donaciones de diversas entidades por importe de 521.927,06 euros (241.717,46 euros en el ejercicio 2019).

La relación de las empresas, asociaciones u otros organismos que han realizado ayudas y donaciones a la Federación son las siguientes:

CONCESIONARIO	IMPORTE	DESTINO	GRADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS SUBVENCIÓN
FADE	56.497,50	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES 2020	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
SEPEPA	33.614,27	FSE 2020	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
SEPEPA	90.186,40	PROGRAMA INTERSECTORIAL 2020 C.P. FADE	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
AYTO GIJÓN	40.000,00	CONVENIO COLABORACIÓN 2020	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
ASCENSORES TRESA/ WINDAR WIND SERVICES	6.970,00	CURSOS COMPROMISO CONTRATACION	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
AYTO GIJÓN	54.272,00	CONVENIO PÚBLICO PRIVADO	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
SEPEPA	195.625,57	PLAN FIP 2019-2020	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
FUNDACIÓN CONFEMETAL	42.695,20	CONTRATO PROGRAMA MADRID 2020	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
LABORAL	2.066,12	RED DE SOCIOS FP	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.

La relación de las empresas, asociaciones u otros organismos que habían realizado ayudas y donaciones a la Federación en el ejercicio anterior eran las siguientes:

CONCESIONARIO	IMPORTE	DESTINO	GRADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS SUBVENCIÓN
FADE	58.207,50	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES 2019	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
SEPEPA	74.522,14	FSE 2019	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
SEPEPA	67.487,82	PROGRAMA INTERSECTORIAL 2019	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
AYTO GIJÓN	40.000,00	CONVENIO COLABORACIÓN 2019	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.
WINDAR OFFSHORE	1.500,00	CURSOS COMPROMISO CONTRATACION	Los cursos, congresos e investigaciones a las cuales iba destinada la subvención han sido celebrados y han sido empleado el 100% de la subvención para tal fin.

13. PERIODIFICACIONES.

Estos epígrafes del balance recogen los gastos e ingresos anticipados, que se corresponden con los programas de ayudas y becas para la formación y desarrollo de distintos proyectos.

Su desglose a 31 de diciembre de 2020 fue el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<u>GASTOS ANTICIPADOS</u>	<u>INGRESOS ANTICIPADOS</u>
FSE 2020	1.265,42	
FIP	28.179,40	
	<u>TOTAL</u>	
	29.444,82	
FSE 2020		1.446,66
FIP		32.390,12
	<u>TOTAL</u>	<u>33.836,78</u>

A 31 de diciembre de 2019, no existían gastos e ingresos anticipados registrados en el balance.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Las únicas operaciones que se incluyen en este apartado son retribuciones recibidas por el personal del órgano directivo. Los importes recibidos a 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>
Sueldos y salarios, dietas y otras remuneraciones	75.930,70	75.537,83
Primas de seguro de vida	870,63	846,50
TOTAL	76.801,33	76.384,33

15. OTRA INFORMACIÓN.

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de 4. El desglose por categorías y por sexos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2020</u>			<u>Ejercicio 2019</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titular Superior	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Titulado Medio	1,00	2,00	3,00	1,00	2,00	3,00
Administración	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00
	<u>1,00</u>	<u>4,00</u>	<u>5,00</u>	<u>1,00</u>	<u>3,00</u>	<u>4,00</u>

No hay empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

- El detalle de los usuarios de la actividad

	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>
Personas Jurídicas	308,00	316,00
Personas físicas	4,00	4,00
TOTAL	312,00	320,00

- Remuneración a los Auditores:

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas del ejercicio 2020 han ascendido a 2.767 euros, no habiéndose abonado más honorarios por otros conceptos, ni a los auditores de cuentas, ni a cualquier sociedad vinculada a los mismos. El desglose de los mismos es el siguiente:

	<u>Ejercicio 2020</u>	<u>Ejercicio 2019</u>
Honorarios por auditoría de cuentas	2.767,00	2.750,00
Suma	<u>2.767,00</u>	<u>2.750,00</u>

- Femetal tiene una línea de avales no dispuestos cuyo límite es de 120.000,00 euros.

- Estado de cumplimiento de los plazos legales de pago a proveedores en operaciones comerciales:

No existe saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

16. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de la formulación de estas cuentas, está convocada para el mes de abril Comisión Ejecutiva Extraordinaria de la Fundación Metal Asturias en la cual se va a tratar la aportación de diferentes cuantías por parte de los Patronos, siendo la Federación uno de ellos. Femetal aportaría 165.000 euros para afrontar el Plan de Viabilidad 2021-2025 de la Fundación Metal Asturias. De ser así, Femetal tendrá que solicitar un préstamo complementario para cubrir dicho importe.

17. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a informaciones de cuestiones medioambientales.

18. INVENTARIO.

El detalle del inventario a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

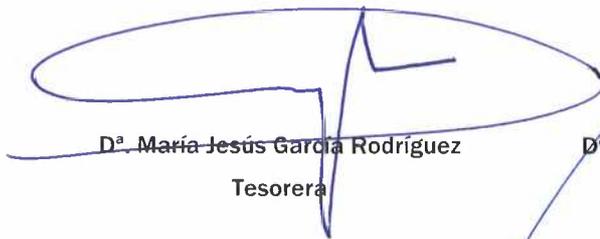
DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIAC. VALORACIÓN	PDAS.	
				DETERIORO, AMORTIZAC. ...	OTROS
BIENES:					
Inmovilizado intangible	2.000	213,24		-213,24	
Inmovilizado intangible	2.001	1.340,08		-1.340,08	
Inmovilizado intangible	2.008	3.270,04		-3.270,04	
Inmovilizado intangible	2.014	2.284,48		-2.284,48	
Inmovilizado intangible	2.015	11.323,74		-11.323,74	
Inmovilizado intangible	2.016	4.836,19		-4.836,19	
Inmovilizado intangible	2.019	1.421,75		-421,66	
Inmovilizado intangible	2.020	1.589,94		-122,40	
	ANTERIOR				
Inmovilizado material	AÑO 2.000	616.323,75		-128.618,11	
Inmovilizado material	2.000	409,16		-409,16	
Inmovilizado material	2.001	181.001,20		-110.966,01	
Inmovilizado material	2.002	7.466,68		-7.466,68	
Inmovilizado material	2.003	3.528,42		-3.528,42	
Inmovilizado material	2.004	8.194,57		-8.194,57	
Inmovilizado material	2.005	4.847,94		-4.847,94	
Inmovilizado material	2.006	231.542,00		-119.807,02	
Inmovilizado material	2.007	13.809,32		-13.809,32	
Inmovilizado material	2.008	223.921,91		-96.436,31	
Inmovilizado material	2.009	108.363,07		-54.596,59	
Inmovilizado material	2.010	9.090,23		-9.090,23	
Inmovilizado material	2.011	88.641,83		-38.105,29	
Inmovilizado material	2.012	15.756,91		-12.122,74	
Inmovilizado material	2.013	1.957,87		-1.721,93	
Inmovilizado material	2.014	318,81		-318,81	
Inmovilizado material	2.015	607,36		-587,28	
Inmovilizado material	2.016	628,54		-550,45	
Inmovilizado material	2.017	4.262,77		-2.125,90	
Inmovilizado material	2.018	8.356,58		-1.079,34	
Inmovilizado material	2.019	5.783,48		-2.295,12	
Inmovilizado material	2.020	9.155,89		-334,21	
Inversiones inmobiliarias	2.017	263.780,24		-25.118,49	
DERECHOS:					
Invers.financieras	2.015	10.217,00		0,00	
Usuarios y otros deudores	2.020	4.468,40		0,00	
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	2.020	400.594,76			
Periodificaciones a c/p	2.020	29.444,82		0,00	
				0,00	
				0,00	
PARTIDAS:					
Tesorería	2.020	310.911,24		0,00	
OBLIGACIONES:					
Deudas con entidades de crédito	2.009	50.500,74		0,00	
Proveedores y acreedores	2.020	244.971,06		0,00	
Personal	2.020	23.828,48		0,00	
AA.PP. Acreedoras	2.020	37.079,97		0,00	
Periodificaciones a c/p	2.020	33.836,78		0,00	

El detalle del inventario a 31 de diciembre del año 2019 fue el siguiente:

DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	VARIAC. VALORACIÓN	PDAS.	
				DETERIORO, AMORTIZAC. ...	OTROS
BIENES:					
Inmovilizado intangible	2.000	213,24		-213,24	
Inmovilizado intangible	2.001	1.340,08		-1.340,08	
Inmovilizado intangible	2.008	3.270,04		-3.270,04	
Inmovilizado intangible	2.014	2.284,48		-2.284,48	
Inmovilizado intangible	2.015	11.323,74		-11.323,74	
Inmovilizado intangible	2.016	4.836,19		-4.429,06	
Inmovilizado intangible	2.019	1.421,75		-65,24	
	ANTERIOR				
Inmovilizado material	AÑO 2.000	616.323,75		-128.618,11	
Inmovilizado material	2.000	409,16		-409,16	
Inmovilizado material	2.001	181.001,20		-105.882,81	
Inmovilizado material	2.002	7.466,68		-7.466,68	
Inmovilizado material	2.003	3.528,42		-3.528,42	
Inmovilizado material	2.004	8.194,57		-8.194,57	
Inmovilizado material	2.005	4.847,94		-4.847,94	
Inmovilizado material	2.006	231.542,00		-114.124,27	
Inmovilizado material	2.007	13.809,32		-13.809,32	
Inmovilizado material	2.008	223.921,91		-90.218,13	
Inmovilizado material	2.009	108.363,07		-52.109,24	
Inmovilizado material	2.010	9.090,23		-8.608,24	
Inmovilizado material	2.011	88.641,83		-34.235,50	
Inmovilizado material	2.012	15.756,91		-11.340,67	
Inmovilizado material	2.013	1.957,87		-1.622,74	
Inmovilizado material	2.014	318,81		-318,81	
Inmovilizado material	2.015	607,36		-583,04	
Inmovilizado material	2.016	628,54		-466,82	
Inmovilizado material	2.017	4.262,77		-1.555,64	
Inmovilizado material	2.018	8.356,58		-651,78	
Inmovilizado material	2.019	5.783,48		-872,25	
Inversiones inmobiliarias	2.017	263.780,24		-22.845,47	
DERECHOS:					
Invers.financieras	2.015	10.217,00		0,00	
Usuarios y otros deudores	2.019	9.527,14		0,00	
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	2.019	172.954,76		0,00	
Créditos a c/p	2.019	5.000,00		0,00	
				0,00	
PARTIDAS:					
Tesoreria	2.019	320.697,39		0,00	
OBLIGACIONES:					
Deudas con entidades de crédito	2.009	76.712,73		0,00	
Otras deudas a l/p	2.018	1.000,00		0,00	
Proveedores y acreedores	2.019	87.558,35		0,00	
Personal	2.019	13.528,61		0,00	
AA.PP. Acreedoras	2.019	26.024,22		0,00	

Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden el Balance Abreviado, la Cuenta de Resultados Abreviada, y la Memoria Abreviada del ejercicio 2020 han sido formuladas por la Tesorera y la Secretaria General.

En Gijón a 31 de marzo de 2021.



D.ª María Jesús García Rodríguez
Tesorera



D.ª María José Pérez Medina
Secretaria General